UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 047-2012-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 03 de octubre de 2012

VISTOS:

El Memorando Nº 1117-2012-UNAMAD-R, de fecha 01 de octubre de 2012; la Carta N° 025-2012-UNAMAD-R/OGCT, de fecha 19 de setiembre de 2012; el Estatuto de la UNAMAD, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 27297, de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución Nº 626-2009-CONAFU;

Que, mediante Resolución N° 268-2012-COyG, de fecha 03 de agosto de 2012; se nombró al Ph.D. Percy Amílcar Zevallos Pollito, como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, por cinco años, de acuerdo a Ley; a partir del 06 de agosto de 2012 al 05 de agosto de 2017;

Que, conforme al artículo 116° del Estatuto de la UNAMAD, el Rector es el titular del pliego, representante legal y autoridad de mayor jerarquía de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

Que, mediante Carta N° 025-2012-UNAMAD-R/OGCT, de fecha 19 de setiembre de 2012; el Director de la Oficina General de Cooperación Técnica, solicita al Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, resolución de autorización para el uso de la Biblioteca y de un ambiente para la Srta. M.Sc. Chantelle Murtagh, estudiante de doctorado en Antropología del Departamento de Estudios de Latina América de la Universidad de Liverpool-Inglaterra, para que realice sus investigaciones de campo en el Tema de "Liderazgo y Organización indígena con las Comunidades Nativas en la Región de Madre de Dios", para la obtención de su Doctorado; siendo éste el primer paso para la firma del convenio entre la Universidad de Liverpool y la UNAMAD;

Que, mediante Memorando Nº 1117-2012-UNAMAD-R, de fecha 01 de octubre de 2012; el Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, solicita a la Secretaria General de la UNAMAD, proyectar resolución rectoral autorizando el uso de la Biblioteca de la UNAMAD y un ambiente, desde el mes de octubre del 2012 hasta octubre del 2013, para el desarrollo de un trabajo de investigación de campo en el Tema de "Liderazgo y Organización indígena con las Comunidades Nativas en la Región de Madre de Dios", para optar el grado de Doctor a favor de la M.Sc. Chantelle Murtagh, estudiante de la Universidad de Liverpool-Inglaterra;

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector, por la Ley Universitaria Nº 23733; el Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución de Consejo de la Comisión de Orden y Gestión N° 268-2012-COyG, de fecha 03 de agosto de 2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, el uso de la Biblioteca de la UNAMAD y un ambiente, desde el mes de octubre del 2012 hasta octubre del 2013, a la M.Sc. Chantelle Murtagh, estudiante de la Universidad de Liverpool-Inglaterra, para el desarrollo de un trabajo de investigación de campo en el Tema de "Liderazgo y Organización indígena con las Comunidades Nativas en la Región de Madre de Dios", para optar el grado de Doctor.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina General de Cooperación Técnica de la UNAMAD, tenga a bien dar cumplimiento a la presente Resolución y a su vez realizar el seguimiento a las actividades que realice la mencionada estudiante.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que la Oficina de Informática de la UNAMAD publique la presente resolución en la página web de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Ph. D. Percy Amílcar Zevallos Pollito
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA MDD
SECRETARIA GENERAL
Ing. M. Sc. María Isabel Cajo Pinche
SECRETARIA GENERAL

C.C.:
RECTOR
VRAC
VRAD
OCI
OAL
OGCT
Biblioteca
OGI
Interesada
PAZP/R
MICP/SG
RYHP/APOYO